

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero. Examina y juzga con imparcialidad e independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales. Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes. Venta: una mano de 25 ejemplares, tres reales.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

En Madrid, un mes, una peseta. — En provincias tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16. Fuera de España, tres meses 12 ptas., un año, 40. Anuncios y comunicados, precios convencionales. Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico, calle de la Reina, núm. 8, bajo. Agente exclusivo para recibir anuncios y suscripciones: en AMERICA DEL NORTE, H. P. HUBBARD New Haven (Estado de Connecticut)

AÑO QUINTO.—NUMERO 1.540

Madrid, lunes 3 de Julio de 1882.

OPICINAS, REINA, 8, BAJO

Seccion militar

Reforma del Monte-pío.

Verdadera popularidad va teniendo en el ejército esta cuestión, que no sólo envuelve la idea de un beneficio colectivo, sino el entronizamiento de un principio justo, lógico, en armonía con los servicios individuales, dejando de figurar como regulador de los últimos el empleo que se disfrutaba al contraer matrimonio.

Nuestros apreciables colegas *El Correo* y *La Correspondencia Militar* han publicado muy sensatos artículos acerca de la materia, ya desde el punto de vista histórico, para deducir que la excepción de pensiones a las familias de los oficiales no procede admitirla de ningún modo, ó bien para probar, cosa muy fácil por cierto, entraña terrible inhumanidad el poner a las mismas familias en condiciones de pedir limosna.

Otro estimado periódico, *La Voz de las Clases Pasivas*, aboga también y de una manera enérgica por la reforma del Monte-pío militar, alegando razones incontrovertibles desde el punto de vista comparativo, pues se niega quizá al general, cargado de años de servicio y de brillantes hechos de armas, lo que se concede al muy honrado, si, pero modesto mozo ó portero de cualquier ministerio.

Seguramente que no puede establecerse el parangón entre los empleados civiles y los individuos del ejército, recordando tan sólo que en la milicia, por orden natural de cosas, todo se vuelve privaciones, fatigas y sacrificios continuos. Vida de rigidez y sobriedad la del soldado, merece premio legítimo en cambio de tales afanes, y el mejor premio, según nuestro leal entender, consiste en otorgarle, con arreglo á sus años de servicio, esa pensión para la infeliz familia al cortar la Parca inflexible el hilo de sus días.

Bien comprendemos que la reforma pedida, si no se puede censurar en justicia, se puede temer algún tanto por lo costosa; mas mostrándose, como dicen se muestra, favorable á la innovación el señor ministro de la Guerra, convendría estudiar desde luego los medios prácticos de resolver un problema donde el derecho se confunde con la caridad y el interés de las clases militares con la necesaria gratitud nacional.

Si así sucede; si al fin y al cabo se da algún paso en el sentido que indicamos, el ejército estará de enhorabuena, y nunca olvidará á quien supo atender sus fervientes ruegos.

El presupuesto

DE GUERRA EN VARIOS PAISES

De un curioso estudio comparativo entre los presupuestos generales de algunas potencias europeas, y los particulares de sus respectivos ejércitos, entresacamos los siguientes datos.

ALEMANIA.—Presupuesto general de gastos: 2.135 millones de pesetas. Presupuesto de guerra: el 21 por 100 del general.

INGLATERRA.—Presupuesto general del reino y de las colonias: 3.225 millones de pesetas. Presupuesto de guerra: el 14 por 100 del general. En el imperio de las Indias representa el gasto del ejército el 25 por 100 del general.

AUSTRIA-HUNGRIA.—Presupuesto general: 1.743 millones de pesetas. Idem de guerra: el 13 por 100 del general.

FRANCIA.—Presupuesto general: 2.700 millones de pesetas. Idem de guerra: el 21 por 100 del general.

ITALIA.—Presupuesto general: 1.408 millones de pesetas. Idem de guerra: el 14 por 100 del general.

RUSIA.—Presupuesto general: 2.500 millones de pesetas. Idem de guerra: el 29 por 100 del general.

Se vé, pues, que la nación de mayor gasto en la parte relativa al ejército, es Rusia; siguiendo luego el imperio de las Indias, Alemania, Francia, Austria-Hungria, Inglaterra é Italia.

Ampliando este estudio comparativo al número de habitantes de un país determinado, resulta que el sostenimiento del ejército cuesta á cada uno de ellos lo expresado á continuación: 10 pesetas 55 céntimos en Alemania; 15 pesetas 60 céntimos en Inglaterra; 9 pesetas 50 céntimos en Austria-Hungria; 15 pesetas 40 céntimos en Francia; 8 pesetas en Italia y 9 en Rusia; de donde se deduce que Francia é Inglaterra son los países más caros para sostener el ejército.

Sueltos

Llamamos la atención de las autoridades sobre los muchos *caballeros* que se dedican á engañar á los reclutas disponibles ofreciendo á estos últimos cosas nunca cumplidas, con objeto de comprometerlos para su pase á los ejércitos de Ultramar.

A cambio de muy exiguas cantidades logran dichos *traficantes de blancos* salirse con la suya, y cuando los infelices soldados reconocen su error y tocan las consecuencias del engaño, ya es tarde para hacer nada en obsequio de los comprometidos.

Fácil resulta, á nuestro juicio, que la policía vigile á determinadas personas, cuyo género de vida no es desconocido.

A pesar de lo prevenido en disposiciones muy recientes, sabemos que á varios jefes y oficiales del ejército activo se les reclama, hasta con insistencia, el impuesto sobre la sal.

Nos parece que antes de extenderse los recibos de esta nueva contribución, debieran hacerse las oportunas averiguaciones acerca de las circunstancias individuales, evitando así innecesarios disgustos.

Afortunadamente no ha resultado exacta la noticia de haberse varado á la vista de Alejandria la fragata *Zaragoza*.

Lo celebramos de todo corazón, pues con los escasos elementos que tiene en la actualidad nuestra marina de guerra, sería muy sensible la pérdida de algún buque de alto bordo, máxime cuando los graves sucesos de Egipto quizá reclamen ciertas demostraciones de fuerza por parte de las potencias europeas.

Han sido reelegidos habilitados para el actual año económico, D. José Martín Pozuelo, del Consejo Supremo de Guerra y Marina y cuerpo jurídico, y D. Eduardo Magariños del vicariato general castrense.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra, de acuerdo con el consejo de Estado, que este año se aumente el número de alumnos que deben admitirse en la academia de Infantería, en 50 más, cuyas plazas serán exclusivamente para hijos de militares, quepodrán optar así á 100, quedando las 50 anunciadas para los hijos de paisanos, siempre que unos y otros obtengan las censuras de reglamento.

Revista de la prensa profesional.

El Correo Militar sigue publicando los artículos remitidos por el Sr. C. C., el cual no se muestra, ni mucho ménos, admirador del servicio obligatorio, pues cree que no es aplicable á nuestro país.

La Correspondencia Militar, en su hoja literaria de los domingos, inserta un artículo sobre la memorable defensa de Terragona durante la guerra de la Independencia, una biografía del mariscal Suchet y la del esclarecido marino D. Manuel González Gairal.

El suplemento semanal de la *Revista Militar Española* se ocupa de la cuestión de Egipto en primer término, y luego dedica otro artículo á las maniobras de los voluntarios ingleses en Portsmouth.

Seccion varia

Crónica exterior.

Comenzaremos por ocuparnos de la importante cuestión de Egipto, anunciando como de realización inmediata, según las noticias recibidas, la intervención armada, como medio de poner término al estado de alarma que existe en todo el territorio del khedivato.

Se asegura que en dicha intervención se niega de una manera resuelta á tomar parte Turquía, siempre que no se le deje hacerla por sí y sin el concurso de las demás potencias.

Estas aspiraciones de la Puerta, puede darse como seguro, en vista de la actitud de Inglaterra y Francia, y de los preparativos militares, que por las mismas se están verificando, que no llegarán á convertirse en hecho.

También se asegura por algunos telegramas y por las noticias de la prensa extranjera, que Italia y quizás Grecia, tomarán una parte directa en la intervención.

Arabi-Pachá, si hemos de dar crédito á lo comunicado por las agencias telegráficas y á lo expuesto por algunas importantes publicaciones de Londres y París, se encuentra preocupado por la emigración numerosa de los extranjeros residentes en el Cairo y Alejandria, y hasta se le supone animado, como medio de contenerla, á decretar el embargo de bienes de los emigrantes.

También suponen que en esta complicadísima cuestión, el acuerdo entre Alemania y Austria es perfecto, lo cual no sucede entre Inglaterra y Francia, por haber comenzado á manifestarse de una manera ostensible aspiraciones encontradas. Lo cierto es que la situación y anormal

estado de Egipto es de todo punto insostenible; que, como consecuencia del mismo, cada día es mayor la alarma y más grandes los temores, no existiendo entre las potencias congregadas identidad de miras, lo cual puede ser la primera causa que dé origen á acontecimientos graves de un carácter general.

La opinión de los conservadores ingleses es contraria á dar á Francia participación; pues creen que Inglaterra es la única que tiene derecho á intervenir por sí sola en los asuntos de Egipto.

La política interior de esta última potencia no es ni con mucho despejada; pues el Gobierno se cree en la necesidad de investirse de las atribuciones que le concede la *ley de represión* con motivo de los sucesos de Irlanda, mientras los representantes de esta comarca no cesan de poner obstáculos á la discusión para alargar cuanto puedan su aprobación definitiva.

Las huelgas de los Estados Unidos, en vez de decrecer toman cada día mayor aumento, llegando á constituir un verdadero estado de alarma, que hará por su importancia necesaria la intervención enérgica del Gobierno de la república.

Entre las repúblicas de Méjico y Guatemala ha surgido una cuestión relativa á ventilar á cual de los dos estados le asiste el derecho para la posesión de los estados Chiapas y Soconusco, siendo el asunto que en la actualidad preocupa á la prensa de ambos países, y si bien en la actualidad se mantiene encerrado en el círculo de las negociaciones y de la discusión, este género de litigios entre dos naciones suele ser motivo de serios y graves conflictos.

A ruegos del ministro de Hacienda del Gobierno francés, la comisión que entiende en el proyecto de encabeamiento de nuestros vinos ha aplazado su dictamen; esta cuestión es de un gran interés para nuestro comercio.

Memorias de Garibaldi.

ESCRITAS POR ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion)

Habia, en efecto, en San Simon potros numerosos, los que sirvieron para hacer ginetes de mis marinos.

San Simon era una bella y espaciosa posesión, bien que entonces abandonada y destruida en parte; pertenecía á un conde de San Simon, desterrado en otro tiempo, á lo que creo, y cuyos herederos estaban también desterrados como enemigos de la república.

Yo no sé si tenía algo con el famoso conde de San Simon, fundador de esa religión cuyos adeptos me habian iniciado en el cosmopolitismo y en la fraternidad universal.

Pero por el momento, como estos San Simon eran para nosotros enemigos, tratamos sus tierras como país conquistado, es decir, que nos apoderamos de las casas para proporcionarnos educacion y de los ganados para nuestro alimento.

En cuanto á nuestras distracciones, consistían en domar nuestros potros, ó más bien los potros de M. San Simon.

Allí fué donde mi querida Anita dió á luz mi primer hijo. En vez de ponerle el nombre de mi santo le puse el de un mártir.

Se llama Menotti. Nació el 16 de Setiembre de 1840, y según toda probabilidad habia sido engendrado el día del combate de Santa Vittoria. Su venida á este mundo sin accidente era un verdadero milagro, después de las privaciones y los peligros sufridos por su madre. Estas privaciones y estos sufrimientos, de que no he hablado á fin de no interrumpir mi narracion, encuentran su lugar propio en el punto á que hemos llegado, y es para mí un consuelo dar á conocer, si no al mundo, al ménos á algunos amigos que leerán este diario, la admirable criatura que he perdido.

Como siempre, Anita habia querido acompañarme y me acompañó durante toda la campaña que acababamos de hacer.

Reunidos á los serranos que mandaba el coronel Aranha, derrotamos en Santa Vittoria al brigadier Acunha, de tal manera, que la division enemiga quedó completamente destruida. Durante este combate Anita permaneció á caballo en medio de él, presenciando nuestra victoria y la derrota de los imperiales. Ella fué este día la Providencia de nuestros heridos que, careciendo de cirujano y ambulancia, eran cuidados lo mejor que podiamos por nosotros mismos. Esta victoria puso momentáneamente, al ménos, las tres provincias de Lages, Vaccaria y Cimaeserra bajo la autoridad de la república, y ya he contado cómo á los pocos dias entramos triunfantes en Lages.

Pero no sucedió lo mismo en el combate de Contibaum.

Ya he relatado cómo, á pesar del valor de Teixeira, nuestra caballería fué derrotada, y yo quedé con sesenta y tres hombres envuelto por más de quinientos de caballería enemiga.

Anita debia asistir en esta jornada á las más sombrías peripecias de la guerra.

Sometiéndose á duras penas al papel de simple espectadora del combate, procura-

ba acelerar el transporte de municiones, temiendo que los cartuchos faltasen á los combatientes; el fuego que nos veíamos obligados á hacer daba motivo bastante para suponer que si nuestras municiones no eran renovadas, en breve plazo estarían agotadas; ella se aproximaba con este objeto al lugar principal del combate, cuando veinte ginetes enemigos, persiguiendo algunos fugitivos, cayeron sobre nuestros soldados que conducian el tren, montando un magnífico caballo que manejaba admirablemente. Anita pudo huir... escapar, pero su pecho de mujer encerraba un corazón de héroe: lejos de huir, animó á los nuestros, excitándoles á defenderse hasta que se encontró completamente rodeada por los imperiales; un hombre se hubiera rendido; ella hundió las espuelas en los ijares de su caballo, y de un vigoroso arranque pasó entre los enemigos, no habiendo recibido sino un balazo que le agujereó el sombrero chamuscándole el caballo.

Acaso se hubiera salvado si otra bala no hubiera hecho caer herido de muerte á su caballo; se rindió entonces y fué presentada al coronel enemigo.

Sublime de valor en el peligro, Anita se engrandecía, si era posible, en la adversidad; de modo que en presencia de aquel Estado Mayor que la admiraba por su serenidad, pero que tuvo el buen gusto de ocultar ante una mujer el orgullo de la victoria, ella rechazó con desdeñosa fiera algunas palabras que le parecieron ofensivas para los vencidos republicanos, combatiendo tan vigorosamente con la palabra como lo habia hecho con las armas.

Anita me creia muerto; en esta creencia pidió y obtuvo permiso para buscar mi cadáver entre los que ensangrentaban el campo de batalla; largo tiempo vagó solitaria como una sombra por la llanura, buscando á quien tanto temia encontrar, examinando aquellos muertos que habian caído con el rostro contra la tierra, y á los que por el traje ó la estatura encontraba algun parecido conmigo.

Continuará.

Espectáculos.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—La obra que con el título de *Espiridon en Vulcano* se estrenó anteanoche en el referido jardin, ni protestas ni aplausos arrancó á la concurrencia. La representación tuvo lugar en medio del más completo silencio por parte del público.

PRICE.—Mañana debutará en este circo la familia Garralta y veinticinco palomas amaestradas; el jueves debutará la notable fanfambra señorita Spetteltrine, de quien tanto se ocupó la prensa extranjera cuando atravesó por una maroma las cataratas del Niágara.

La junta directiva de la sociedad Artístico-musical de Socorros mútuos, en su reunion extraordinaria de ayer tarde, declaró constituida la *Academia* para el fomento de la música nacional, que tendrá por objeto organizar reuniones privadas y públicas, con cuyos productos se levante y sostenga un *Refugio* para músicos y poetas pobres.

Ha empezado á funcionar en el teatro de Pozuelo de Alarcon una compañía de zarzuela dirigida por los Sres. Montañés y Chaves, la cual contribuirá á hacer más gratas las veladas á las numerosas familias que acostumbran veranear en aquel vecino y pintoresco pueblo.

El beneficio del Sr. D. Rafael Calvo en el teatro del Circo de Cartagena ha sido una verdadera solemnidad, según los periódicos locales. El teatro estuvo lleno de bote en bote. Los aplausos tributados al eminente actor unánimes y entusiastas. Entre los regalos con que se le obsequió veíanse un ave africana del Sr. Abdon de Paz, subgobernador de la ciudad; una ánfora cartaginesa, de D. Julio Soler; una botonadura de oro, de D. José Gomez; dos armas romanas, de D. Luis Soler; y una lámpara de aquella época, de D. G. Abellan.

Toros en Madrid.

La corrida celebrada en la tarde de ayer fué presidida por D. Pedro C. Cañedo, alcalde del Hospital. Correspondió ser la 9.^a de abono y jugaróse en ella seis reses de D. Juan Antonio Mazpule, vecino de Madrid que lucian la divisa blanca.

A las cinco en punto, con un calor sofocante y una entrada completa, se dió suelta al primero que era negro liston grande, astiblanco, huido y blando. Llamábanle en la dehesa *Largo*. De los picadores de tanda aguantó cinco puyazos con toda la peor voluntad posible. Meriano le puso un par desigual y otro bueno; y Gallo uno sobresaliente después de dos salidas. Rafael, de negro, pasó al toro con diez naturales, ocho con la derecha y uno cambiado, acabando con el bicho de un pinchazo, una atravesada y una buena. El toro fué de los más malos que hemos visto lidiar.

Saltó la barrera en cinco ocasiones.

Fidelo, negro liston, bragao, cornialto y de arrobos; salió con la misma tendencia que el anterior, pero merced á tres lances de capa que le dió Cara-ancha, no muy buenos, y tomando el olivo, se hizo el toro regular, recibiendo cinco puyazos, dando á los picadores tres caídas y dejando difuntos tres jacos.

El Barbi, que salió en falso una vez, le puso un buen par cuarteando y otro al sesgo bueno; Pedro Campos uno al sesgo bajo, después de una salida, y otro aprovechando.

Cara-ancha, después de haber brindado, pasó 14 veces de varios modos, dió un pinchazo arrancando bueno, otro regular, una estocada atravesada y otra buena volviendo todo el rostro.

El Jaro acertó con la puntilla á la primera.

Vestia Campos morado con oro. Salió el tercero (qué de recortes! Huido, blando y malo, se crecio algo; tomó de Fuentes tres puyazos, con pérdida del jaco. Calderon M. puso otras tantas con otra caída; Colita, una vara. Punteret prendió un par bueno de banderillas, Pulguita uno muy malo; Pastor vestia azul marino y negro. Pasó el buey con incertidumbre inesplicable seis veces; siendo arrollado en un pase, salvándose milagrosamente de una cogida; después le propinó una estocada de muerte algo delantera.

Llamaban al toro *Biscochero*, y era su pelo negro liston y algo caído del izquierdo. Después de arrastrado, murió un caballo. Retinto alhardao en claro, bien puesto y hondo fué *Chamorro*, cuarto de la corrida; salió revolviéndose contra el carpintero del toril; fué mediano en varas, tomó siete puyazos. Almendro le puso un par magnífico y otro bajo, Gelindo dos en lo bajo también. Galitio, después de haberlo pasado bastante bien, arrancó á matar, dando al toro una media estocada muy pasada y baja, echándose fuera toro y torero.

Quinto lugar *Picadito*, también negro liston, con cara de respeto y libras carniceras; fué regular en el primer tercio de la lidia, aguantó ocho varas, dió cuatro caídas y mató dos caballos. Le banderillaron medianamente Gallo y Meriano, y Rafael le pasó seis veces dándole un pinchazo; pinchó otra vez después de otros tantos pases, siendo arrollado por la fiera y librándose de una cogida segura gracias á su gran serenidad; se levantó, le dió otro pase y una gran estocada por todo lo alto, de la que cayó el toro y tuvo Rafael una ovacion como pocas.

Cerró plaza *Curioso*, retinto oscuro, bien puesto y algo más pequeño que los anteriores, blando como la manteca; saltó dos veces la barrera. Le pusieron cinco puyazos; Pedro Campos cogió medio par en lo alto y el Barbi uno de primer orden. Cara-ancha concluyó con la corrida, de algunos pases regulares y malos, un pinchazo y una muy honda, de la que el toro se echó. En el tendido núm. 1, se produjo un fuerte altercado entre el público y algunos guardias de seguridad. En resumen. La corrida, respecto al ganado, mala. En cuanto á los matadores, después de la muerte que dió Rafael al quitao, nada podemos decir de los otros; de los banderilleros el Barbi. La presidencia ha estado acertada en todos los toros.

El próximo domingo no están en Madrid Lagartijo ni Cara-ancha.

Funciones para hoy

PRINCIPE ALFONSO.—9.—Las mil y una noches.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Espiridon en Vulcano.—Baile.—Retreta.

PRICE.—9.—Gran funcion: tomarán parte los célebres hermanos Teresa, Mr. Cardono con sus leones y la pantomima cómica por los artistas de la compañía. **CAPELLANES.**—8 1/2.—(Beneficio del señor Perdo).—Amar sin dejarse amar.—Concierto por la señorita Vivero.—Prestidigitacion.—Cañon (parodia del conde de Patrizio).—Pobre porfiado.—Concierto de bandurrias.—Sombras chinasas.

CIRCO E HIPÓDROMO DE VERANO.—9.—Gran funcion de ejercicios equestres y gimnásticos, por la compañía que dirigen los hermanos Rizzarelli.

RECOLETOS.—9.—Espinás de una rosa.—Dar la castaña.—Buscando un yerno.—Los dominós verdes.

PABELLON IMPERIAL JAPONES.—(Paseo de Recoletos).—Abierto todos los dias desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Entrada, una peseta.

Cultos

SANTO DEL DIA 3.—San Laureano, arzobispo de Sevilla, y el beato Gaspar Bono.

CULTOS.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las Descalzas Reales, donde por la mañana á las diez, será la misa mayor y por la tarde, despues de los ejercicios, la reserva.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de los Dolores en las Servitas Arrepentidas, San Luis ó San Sebastian,

Crisis resuelta.

En las últimas veinticuatro horas ha absorbido por completo la atención de la gente política la anunciada dimisión del Sr. Albareda, que manifestó su propósito de abandonar el Ministerio, como consecuencia del debate habido en el Congreso sobre la provision de la cátedra de retórica de Teruel.

El sábado cundió la noticia en los círculos políticos y de ella no quisimos hacernos eco, porque tratándose de escrúpulos de delicadeza, suponíamos que el Sr. Albareda sería fácilmente convencido por sus compañeros de Gabinete de la necesidad de mantener la integridad del mismo, no siendo conveniente que un asunto relativamente pequeño sirviese de motivo para una crisis, que podía tomar proporciones, que todos tenían la obligación de evitar.

Hubiera sido lamentable que, mientras el Gobierno ha salvado los escollos de graves discusiones políticas, y ha rebatido victoriosos los ataques de la disidencia, una cuestión de procedimiento viniese a poner sobre el tapete los resultados de una crisis, tanto mas grave, cuanto que no aparecía suficientemente justificada.

Sin embargo, el Sr. Albareda insistió en su renuncia, y de este grave asunto se ocupó ayer tarde el Consejo de ministros.

El resultado, como no podía menos de suceder, fué completamente satisfactorio. Los ministros manifestaron su absoluta conformidad con el Sr. Albareda en el asunto de la cátedra de Teruel, y le convencieron de que debía retirar la renuncia presentada.

Ocioso es decir que la posibilidad de la crisis despertó gran interés y curiosidad entre los que esperan la venida del Mesías. Cabildeos, conferencias, reuniones al aire libre, grupos de políticos impacientes, todo lo que se acostumbra en casos tales, salió ayer a la superficie.

Los disidentes aparentaban tranquilidad y desconfianza, pero suponían con fruición que algo importante debía resultar. Algunos, dándose tono de bien enterados, afirmaban que la resolución del Sr. Albareda era inquebrantable, y que su salida del Ministerio determinaría la de otros individuos del Gabinete, haciéndose de este modo inevitable la crisis por tanto tiempo deseada.

El desencanto ha sido grande y hoy los periódicos hábiles, como *El Imparcial*, revelan en la serie de comentarios que ponen al suceso, que muchos tenían puesta su esperanza en que el Sr. Albareda llevase adelante su resolución.

De todas las reflexiones que esmaltan el pintoresco relato del estimado colega, hay dos que conviene rectificar.

Es la primera que la resolución adoptada acusa falta de conocimiento de las prácticas constitucionales, ó tenga algo que ver con la intervención que corresponde en estos asuntos al poder supremo. Todo el castillo de argumentos que levanta *El Imparcial* se funda en un supuesto falso. A nadie puede caber duda que el Sr. Albareda ha retirado su dimisión, y que si hubiese insistido en ella, habría sido preciso someterla á la consideración del monarca.

Es la segunda, que todos los ministros, sin distinción de procedencia, se han mostrado conformes con el criterio de su compañero y han visto con gusto que esta cuestión se resolviese satisfactoriamente. No hay para qué hablar, por consiguiente, de victoria de los centralistas, ni de ductilidad de carácter del Sr. Albareda, que, á pesar de su exquisita susceptibilidad, debió comprender que la ocasión era la menos oportuna para insistir á todo trance en llevar adelante la crisis.

Sin duda algunos creían que el señor Albareda buscaba un pretexto para salir del Ministerio. De ser esto así, lo hubiera aprovechado en las cuestiones políticas, no en un detalle de interés secundario.

La crisis, anunciada por un motivo inopinado, se ha planteado y resuelto en un día.

El desenlace ha sido rápido y conciliador, cual convenia á la índole del asunto y á las pruebas de desinterés y patriotismo que han dado todos los individuos del Gabinete.

El comercio español

Y LA CUESTION DE AFRICA

Con este título hemos recibido un folleto que contiene la conferencia dada en el Círculo de la Union Mercantil el día 11 de Marzo último, por el Sr. D. Joaquin Costa, ilustrado profesor de la Institucion libre de enseñanza.

Muchas de las apreciaciones contenidas en el trabajo que tenemos á la vista, las expusimos en nuestro periódico en los artículos que, con el título de *España y Marruecos*, publicamos el pasado año.

Una larga permanencia en la costa de Marruecos, nos ha hecho fijar nuestra atención en un asunto al que nos ligan antiguas tradiciones y actuales intereses.

Nuestras aspiraciones las vemos en parte realizadas, toda vez que la atención pública se fija en la marcha de los sucesos que tienen lugar allende del estrecho.

Repetidas veces hemos consignado que la política española en el territorio magrebino no ha sido todo lo conveniente para nuestros intereses nacionales que teníamos derecho á esperar, y sin acusar á Gobierno determinado, hemos un día y otro afirmado que nuestra influencia en ese imperio, en vez de acrecentarse, ha ido poco á poco extinguiéndose.

Como quiera que los pueblos no renuncian á sus ideales, á pesar de que otra cosa en contrario se pretenda, ha sucedido lo que no podía por menos de suceder, y es que la opinión y el entusiasmo público, en vez de olvidarse de la costa africana, sigue cada vez con más marcado interés esta importantísima cuestión.

No es posible extinguir ese sentimiento general, esa noble y levantada aspiración, y si las circunstancias aconsejan á nuestros Gobiernos una marcha trazada por la prevision y la prudencia, ese fuego sacro de nuestros caros ideales no se apaga, sino que, por el contrario, cada día es más intenso y de mayor importancia.

Pero es indudable que, sin comprometer la suerte del país en peligrosas aventuras, debíamos estar preparados ante futuras contingencias, haciendo una política más beneficiosa á nuestros intereses y de más marcado sabor patrio.

Deberíamos huir, por todos cuantos medios les sugirieran á nuestros diplomáticos, de subordinar nuestra gestión á la de otras naciones, puesto que para ello nos asisten, no sólo poderosas razones, sino reconocidos derechos.

En vez de permanecer encerrados en una perjudicial inacción, deberíamos desarrollar elementos poderosos, que dieran como resultado inmediato el acrecentamiento de nuestra legítima influencia.

El camino sería, indudablemente, más corto si esa iniciativa partiera de las regiones del poder, haciéndolo difícil y largo el deberse al sentimiento de la masa y á la opinión pública.

Todas las cuestiones sometidas en los momentos presentes á la resolución de las naciones de Europa, tienen por base la cuestión de Africa en los diferentes estados que la constituyen, y esto nos hace pedir con insistencia una política previsora, para evitarnos mañana pasar por humillaciones.

Si no fuera porque juzgamos expuesto dar esta clase de asuntos á la prensa periódica, hace tiempo que hubiésemos entrado en el fondo de la cuestión.

El folleto del Sr. Costa trae su contingente á esta patriótica obra, y es indudable que, á fuerza de ocuparse del asunto, la opinión pública se impondrá ejerciendo una tan pesada influencia á la que no será posible sustraerse.

Hechos y dichos

El Imparcial:

«De la GACETA UNIVERSAL: «Lo que se cree más probable entre la gente política importante es, no la posibilidad de formar otro partido, sino que, andando el tiempo, el Sr. Moret y sus amigos pueden aprovechar formalmente una modificación ministerial.» Una pregunta á nuestro apreciable colega: «¿Cómo se puede hacer con formalidad una cosa que no es formal?» No se extrañe de nada nuestro apreciable colega.

Muchas cosas parecieron risibles al nacer y despues tuvieron algunos la debilidad de tomarlas por cosas formales.

También *El Globo* le ha extrañado la afirmación de *El Progreso* sobre la existencia de un tercer partido.

Dice que esto constituye una defensa de parte. Puede V. afirmarlo sin temor de equivocarse, simpático posibilista.

La Epoca habla de las *pequeñeces* del Sr. Camacho.

¿Y qué nos dice el periódico canovista de las *dimensiones* del Sr. Orovio?

Contestando á un suelto nuestro, conviene *El País* en que despues del diluvio universal vendrán los conservadores.

Y para probarnos su aserto, nos endereza en latin el siguiente despropósito:

Post nubila Phebo.
Este *Phebo* tan mal escrito debe ser el Sr. Cánovas.
Que es un sol eclipsado y con manchas.

Véase cómo trata *El Imparcial* al Sr. Albareda, al hacerse cargo de los motivos que indujeron al ministro para presentar la renuncia de su cargo:

«Mientras tanto, el señor ministro de Fomento seguía firme en sus trece, y así lo manifestaba á los varios amigos que fueron á visitarlo.

La cuestión para él no era baladí, sino esencial, importantísima bajo el punto de vista político. El Sr. Albareda cifra su orgullo, no ya en ser el ministro de matiz más liberal, sino el más parlamentario de los que constituyen el Gabinete.

El no quiere vivir sino por el Parlamento y con el Parlamento. Desde el instante en que éste se le muestra esquivo, indiferente y frío, el Sr. Albareda se considera fuera de su centro. Su susceptibilidad sobre este punto llega á tal extremo, que no ya un diputado, con que un macero del Congreso le mire de cierta manera, ya se cree en el deber de presentar la dimisión.»

Sin duda no le ha hecho gracia á *El Imparcial* que el señor ministro de Fomento ceda á las observaciones de sus compañeros de Gabinete.

Si hubiera insistido, los motivos habrían sido respetables; ahora dan ocasión para una picaresca caricatura.

Esto prueba la confianza que deben merecer ciertos aplausos.

La república de Costa-Rica ha nombrado, en vez de un embajador, una embajadora para que le represente en los Estados Unidos.

Si la moda se generaliza, el cuerpo diplomático va á ser un cuerpo divino.

Las naciones, en vez de pelear, se arañarán.

El Norte aprovecha la catástrofe de Barcelona para hacer un suelto contra la fusión.

¿No le basta al colega la catástrofe de sus amigos en el Congreso?

La Prensa Moderna interpreta á su gusto el comentario que pusimos á *El Progreso* en lo que decía del tercer partido.

Ante la rotunda afirmación de *El Progreso* de que había tercer partido, nosotros nos preguntamos alarmados si resultaría cierta la evolucion anunciada de los señores Martos y Monteros Rios.

Un dato más en nuestro apoyo.

El Sr. Aguilera dijo en el Congreso: si viniese al poder un partido más liberal, no sólo tendría nuestra benevolencia sino *todo nuestro apoyo*.

Y volvemos á preguntarnos: ¿Será verdad lo de la evolucion?

El Sr. Toreno ha presentado dos obstáculos á la introduccion de las primeras materias.

Es el mayor de los sacrificios que ha hecho en aras de su partido.

El Liberal dice que sólo es comparable esta situación al cabo de las Tormentas.

¿En qué?
En que en el cabo de las Tormentas naufragan casi siempre las embarcaciones de mezuquino porte.

Todos los barquichuelos democráticos, por ejemplo.

Impresiones políticas.

De lo que más se ha hablado en todo el día de ayer es de la anunciada dimisión del Sr. Albareda.

Como consecuencia de esta crisis ocasional, conjurada de un modo completo en el Consejo de ministros, se han reproducido los comentarios sobre las conexiones que puede tener este asunto con la cuestión política.

Las cábalas fueron muy variadas, y, como sucede en casos análogos, la mayor parte prematuras é ilusorias.

Unos decían que el Consejo de ministros de ayer no era más que el preliminar

de otros muy importantes que habían de celebrarse durante el verano, y en los que se estudiaría detenidamente la situación política del partido gobernante y de los diversos grupos parlamentarios, á fin de preparar el terreno para la legislatura próxima.

Otros opinaban que el Sr. Sagasta debía haber aprovechado la ocasión que se le presentaba de plantear la crisis, para dar entrada en el Gabinete á algunos elementos de los que la opinión señala como aprovechables para cualquier modificación ministerial.

Los disidentes se mantuvieron á la expectativa, y así como en un principio tributaron á la actitud del Sr. Albareda los más desmesurados elogios, como lo prueba el artículo de *El Debate* de ayer, despues que conocieron el resultado del Consejo, cambiaron de tono y no faltaron censuras que ocuparan el lugar de las alabanzas.

Los periódicos se ocupan preferentemente de la solución de la crisis.

La conducta del Sr. Albareda es apreciada con distinto criterio, y los que esperaban que persisti se en su resolución y que de este modo se abriese un portillo en el Gabinete, hacen objeto al ministro de Fomento de toda clase de censuras.

Muchos no se resignan á haber perdido esta ocasión que creían haría tomar á la política un nuevo aspecto.

No es exacto, como indica un periódico de la mañana, que hayan mediado ciertos pactos entre el presidente del Consejo y el Sr. Albareda para que éste retire su dimisión, y entre ellos el de provocar la crisis una vez terminada la legislatura.

Para este viaje, ni el Sr. Sagasta habria tratado de convencer al Sr. Albareda, ni éste hubiera desistido de su propósito.

Lo que se añade, suponiendo que de este modo se ahorra al Gobierno dar cuenta á las Cortes de los motivos de la modificación ministerial, á fuerza de querer parecer hábil, resulta inocente.

El Gobierno no ha podido pensar ni un momento en emplear este ardid, que habia de ser mal recibido por la opinión.

La noticia, por consiguiente, es absurda y carece de fundamento.

Esta tarde contestará el señor ministro de Fomento en el Senado á la anunciada interpelecion del Sr. Mena y Zorrilla sobre la provision de la cátedra de retórica de Teruel.

Esta discusión dará motivo al Gobierno para mostrar su conformidad con el criterio del Sr. Albareda en este asunto, y algunos creen que con este motivo la mayoría de la alta Cámara presentará un voto de confianza, que apoyará el Sr. Cuesta ó el Sr. Montejo Robledo.

Se ha dicho también, que los conservadores, para evitar este resultado, pretendían que el Sr. Mena y Zorrilla desistiese de explicar su interpelecion. Esto no es serio, y no juzgamos llegue á realizarse.

Se habla todavía de las noticias, felizmente desmentidas, respecto á la fragata *Zaragoza*. El origen de la equivocacion ha consistido en un telegrama mal interpretado, á lo cual se prestaba el laconismo de su redaccion.

Sin embargo, este incidente ha hecho que se fije la atención en el estado de nuestra marina de guerra y en la necesidad de mejorar sus actuales condiciones.

Segun dice *El Liberal*, en una reciente conversacion sostenida por el ministro de Marina con una elevada persona, se convino, de primera intencion, en reconocer la absoluta necesidad de levantar recursos, bien por medio de un empréstito ó por otros procedimientos eficaces, para obtener treinta millones de pesos fuertes.

Con esta suma, y calculando que un buen barco de combate construido con arreglo á los últimos modelos cuesta tres millones de duros próximamente, se lograría, en opinion de los interlocutores, adquirir seis buques de primer orden, otros de menor importancia y proveer convenientemente nuestros empobrecidos arsenales.

El pensamiento, añade el colega, sea de quien fuere, nos parece digno de ser estudiado, porque, en efecto, la situación de la armada española reclama rápidos y energicos remedios.

Representantes del partido constitucioanal de todos los distritos de Tarragona, obsequiaron el sábado con un banquete al diputado Sr. Torres (D. Pedro A.). Hubo muchos brindis, pronunciando al final el obsequiado un discurso explicando su conducta en todas las cuestiones relacionadas con los intereses de Cataluña discutidas recientemente en el Congreso, sobre todo en la de la base 5.^a

Todos los que asistieron aprobaron la conducta del Sr. Torres, aplaudiendo sus declaraciones.

Mañana se reúne en el Senado la comision que entiende en el proyecto de ley provincial, para dar lectura del dictamen. La discusión de dicho proyecto no empezará en la alta Cámara hasta el miércoles ó jueves.

El banquete organizado por los centros industriales de Barcelona en honor de los senadores y diputados que votaron contra el tratado de comercio, se celebró el sábado por la noche en el teatro Beethoven, asistiendo cerca de 300 comensales.

Se pronunciaron varios brindis, que fueron resumidos por el Sr. Balaguer, que presidia, quien hizo una entusiasta defensa del trabajo nacional.

El Globo explica hoy minuciosamente lo ocurrido en el tribunal de actas al fallar sobre la de Trives.

Como es sabido, el Sr. Castelar era favorable á la proclamacion del candidato conservador; pero cinco votos contra cuatro decidieron en favor del Sr. Fabra, de procedencia constitucional.

A consecuencia de este resultado, el señor Castelar ha presentado la renuncia de presidente del tribunal de actas graves.

Con este motivo decía ayer también el diario posibilista:

«Por lo mismo que la candidatura vencida era la candidatura conservadora, y la triunfante la candidatura constitucional, exigía otra mesura y otra imparcialidad de los jueces pertenecientes á este partido la gravedad excepcional de los hechos aducidos en el expediente que acaba de verse y de juzgarse. Nuestro amigo el señor Castelar preside ese tribunal, y todo el mundo sabe que no quiere, no puede, no debe sancionar con su presencia los caprichos y los antojos de un partido, el cual cree que todo le es permitido á la fortuna y á la victoria, hasta desacereditar los mismos principios con cuya virtud puede consolidarse y fortalecerse. Un republicano debe oponerse á toda falsificación del régimen electoral, por lo mismo que fia hasta el origen de los poderes públicos al sistema de eleccion.»

Nos parece que el Sr. Castelar ha tomado muy á pecho un asunto de escasa importancia y que no deba tener la pretension de ser el único que obra con justicia. Es un reproche algo grave á sus colegas de comision, entre los que por cierto los elementos adictos al Gobierno estaban en minoría.

Anoche se verificó el banquete anunciado en obsequio al general Lopez Dominguez.

Hé aquí como refiere un colega lo ocurrido:

«Invitados por el Sr. Dávila, se reunieron anoche en el restaurant de Fornos con el objeto de obsequiar al general Lopez Dominguez, los senadores señores Leon y Arias (D. Severiano) y general Búrgos, y los diputados señores Rute, Carreño, Lla, Montilla, Villarroya, Gomez Diez, Olavarieta, Bermudez Reina y el consejero de Estado Sr. Santos (D. Emilio).»

A los postres brindaron los concurrentes á este banquete, expresándose todos en sentido muy liberal y deseando, como manifestó el Sr. Rute, rindiendo un tributo de respeto á la memoria del señor de Blas, que estuvieran unidos los señores duque de la Torre y Sagasta, pues sólo así podrían éstos tener asegurado el triunfo de la libertad de este país.

El general Lopez Dominguez, en un notable discurso, resumió los brindis, manifestando que él no era disidente, sino que era consecuente y leal con sus principios y con el programa de su partido, á quien, para evitar susceptibilidades, en vez de llamarle constitucional, le denominó liberal progresivo; desea que se realicen todas las reformas que se prometieron en la oposicion, cumpliendo así los deberes y compromisos contraidos con el país y con el rey.

Terminó dando las gracias á todos en nombre del duque de la Torre por las lisonjeras frases que habian dedicado al vencedor de Alcolea, y asegurando que su union con él era tan estrecha como lo es su amor á la libertad.

La reunion terminó á las once, creyendo todos los presentes que el partido constitucional no se dividirá, como era una prueba palpable que coincidieran en una misma aspiracion todos los que allí se encontraban, representantes de las diversas tendencias que existen dentro del partido constitucional.»

Anteayer tarde se verificó en el Senado el sorteo de secciones, quedando constituidas en la siguiente forma:

Presidentes: Sres. Jovellar, marqués de la Habana, duque de Tetuan, Santa Cruz, Barzanallana (marqués de), Cervera, Fernandez de la Hoz.

Vicepresidentes: marqués de Guad-el-Jelú, marqués de Molins, Moreno Benitez, marqués de Orovio, Torremata, Bedmar y Sanchez Ocaña.

Secretarios: señores Torre-Villanueva, marqués de Torre de la Presa, Puerto-Seguro, Marth Murga, Monsalud, Abascal y Fuente Alcazar.

Vice-secretarios, señores Chacon, Villarbondardo, duque de Veragua, Rubiana, Caracena del Valle, conde de la Romana y Maluquer.

Entre las comisiones que nombraron, figura la de la Ley provincial, compuesta de los Sres. Gallostra, Torrealaz, Moreno Benitez, Bendaña, Parra y Suarez Inclan.

Despues de la resolución ayer tarde adoptada por el Consejo de ministros respecto á la dimision del Sr. Albareda, créese que éste no admitirá, por mucho que en ella insista el Sr. Riuño, la que de su cargo tiene éste presentada.

Consejo de ministros.

El Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia comenzó á las dos y media, concluyendo despues de las seis.

Entre los asuntos tratados, el más importante ha sido el de la dimision del señor Albareda.

Despues de oír sus explicaciones sobre la cuestion origen de lo ocurrido, y de los motivos que tenia para insistir en su dimision, el Consejo de ministros ha resuelto por unanimidad:

1.º Que el Sr. Albareda ha procedido rectamente y en justicia, procediendo como ha procedido en el asunto de la cáte-

dra de Teruel, y que su criterio debe man- tenerse. 2.º Que no hay motivo alguno para someter a la consideracion de S. M. la dimision presentada. Esta noticia, que se hizo pública a las seis, ha producido un excelente efecto en los varios hombres políticos que esperaban el resultado del Consejo. Los ministros, aparte de esto, se han ocupado de unos indultos de pena capital, que han sido derogados; de los últimos telegramas de Alejandria y de Constantinopla; del término de las tareas parlamentarias, y de algo tambien referente a nombramientos de alto personal.

Oficial

La Gaceta de ayer contiene las disposiciones siguientes: Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que sin las formalidades de subasta adquiera públicamente en Inglaterra tres botes de vapor de igual número de juegos de pescantes para suspen- derlos. Otro para que adquiera en igual sitio dos máquinas de lavar con destino a los cruceros Navarra y Castilla. Fomento.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente a las Cortes un proyecto de ley de auxilio y subvencion a los canales y pantanos de riego. Otro dando conocimiento de la comision para estudiar las tarifas legales aplicadas por las empresas concesionarias de ferro-carriles. Otro declarando cesante con el haber que por clasificación le corresponde, a don Mariano Carderera, oficial de la clase de primeros. Otro nombrando jefe de administracion de la clase de segundos, oficiales de la de primeros, en comision, a D. Santos Maria Robledo. Otro nombran- do jefe de administracion de tercera clase, oficial de la de segundos, a D. Ignacio Puert Jaramillos. Otro id. id. de cuarta clase, oficial de la de terceros, a D. Fernando Nuñez Arenas. Real orden dando las gracias a los señores que han formado el tribunal de oposiciones a la plaza de auxiliar de filosofía y letras de la universidad de Valladolid. Guerra.—Otra resolviendo que en la convocatoria próxima anunciada para la academia de infanteria se prescindiera de los artículos 51 y 52 del reglamento.

Telegramas

La de hoy contiene las disposiciones siguientes: Hacienda.—Reales órdenes resolviendo varios expedientes sobre el empleo de timbre móvil en las certificaciones y otros documentos. Fomento.—Real orden nombrando los vocales de la comision creada por el real decreto de 13 de Agosto de 1876, y reorganizada por otro real decreto de 26 de Junio último. Alejandria, 2. Ha sido nombrado gobernador de esta ciudad Zulfiar-baja, uno de los hombres de confianza del khedive. El presidente del Consejo, Ragheb-baja, ha adoptado energicas medidas para asegurar la subsistencia. La miseria es muy grande. Pasa de 30,000 el número de las personas reducidas a la mayor indigencia. Lisboa, 2. Se ha celebrado hoy una numerosa reunion para protestar contra el proyecto de ferro-carril de Salamanca. Si es necesario, se prorrogarán las sesiones del Parlamento para que los pares del reino puedan discutir y aprobar el citado proyecto. Se cree que la mayoría lo aprobará. La familia real irá a Oporto el 9 del actual. Se la prepara una brillante recepcion. Visitará después algunas ciudades de las provincias del Douro y del Beira. Alejandria, 2. En un Consejo de ministros celebrado ayer, Arabi-bey propuso el armamento en masa de los pueblos. Los ministros de Hacienda y Obras públicas se opusieron a este proyecto separándose el Consejo sin tomar acuerdo alguno. Continúan con actividad los trabajos de fortificacion en diferentes puntos, y particularmente en esta plaza, donde se han levantado baterías con artillería de grueso calibre para la defensa del puerto. Tunes, 3. Ayer se celebró en esta ciudad una funcion en honor de Garibaldi asistiendo el general en jefe del ejército francés, el ministro de Francia, muchos oficiales y casi toda la colonia italiana. Pronunciaronse discursos afectuosos por la armonia entre Francia é Italia. La música de los zuevos tocó la marcha italiana, y la música de Italia la Marsellesa, terminando la fiesta con vivas a ambos países. Bombay, 2. Un cuerpo de 10,000 soldados está preparado en la India para marchar a Egipto al primer aviso. Compónese de unos 7,000 hombres de tropas indígenas y de 3,000 ingleses. Paris, 3. Si en la conferencia se acuerda que Francia tome parte en la intervencion de Egipto, el Gobierno pedirá a las Cámaras con este objeto un crédito extraordinario de diez millones de francos. El dictámen de la comision sobre las

sociedades por acciones extranjeras, dispone que al estar constituidas conforme a las leyes de sus respectivos países, podrán ejercer en Francia todos sus derechos, con las mismas condiciones que las sociedades francesas con tal de que éstas obtengan en el extranjero la reciprocidad. Han llegado a Tolon varios destacamentos de marineros, procedentes de los puertos del Océano, los cuales van destinados a reforzar la escuadra del Mediterráneo. Hay preparados varios trasportes para la conduccion de tropas y material de guerra.

Noticias

Costeado por el ayuntamiento y presidido por el obispo, se verificó en Barcelona el entierro de las victimas de la catástrofe de la calle de Amalia, revistiendo el acto amarga solemnidad. Los muertos fueron 16; pues últimamente fueron extraídos de las ruinas el cadáver del ayudante del maquinista, que hacia tiempo deseaba colocarse en otra fabrica por temor al estado de la caldera, y que pocas horas antes de la explosion disputó con el director del establecimiento por igual motivo, y tambien los de dos mujeres jóvenes, atrocemente mutiladas. Al de otra infeliz que estaba en cinta, le hizo el doctor Esquerdo la operacion cesarea, pero sin resultado. Otra joven, cuyo cadáver apareció de los primeros, iba a contraer matrimonio el día siguiente. Se dice que la caldera vieja que reventó, se hallaba en comunicacion con otra que no servia, por medio de una llave de paso, y que cuando se presentaba la visita industrial, se hacia al maquinista cierta señal con el timbre; abría éste la llave, pasaba el vapor, bajaba la presion y se burlaba al encargado de la inspeccion. El Sr. Morell, dueño de la fabrica, está preso en su casa por hallarse enfermo. Nuestro corresponsal en Jaen nos dice que no es cierto que en aquella ciudad haya producido disgusto alguno la negativa del Gobierno en el asunto de la subvencion del ferro carril de Linares a Puerto Genil, puesto que estaba en la conciencia de todos lo injusto de la peticion. La diputacion provincial si ha concedido al de Linares a Almería la subvencion de 15,000 pesetas por kilómetro, cuyas obras comenzarán pronto. Unas cuotres causas formuló anoche el juzgado de guardia por diferentes delitos, encontrándose, entre otras, los siguientes hechos: A un joven de 18 años de edad, que pasaba anoche por la calle del Humilladero, le fué inferida por un desconocido una grave puñalada en el costado izquierdo. Al subir un caballero frente a la Cibeles en uno de los ómnibus que se dirigen a la plaza de Toros, le fué robado un reloj de gran valor. El caco fué detenido. En una taberna de la calle del Humilladero, falleció repentinamente un trabajador que momentos antes habia entrado a tomar algunos alimentos. En el tejaz llamado del Gordillo, situado inmediato a San Isidro, se promovió una acalorada reyerta entre dos trabajadores del mismo, resultando uno de ellos, de 26 años de edad, con una grave puñalada en la garganta. Ayer tarde celebró en Sevilla la colonia italiana una sesion en honor a Garibaldi, en la cual se pronunciaron discursos y se leyeron poesias alusivas. Dicho acto fué presidido por el agente consular de Italia, reinando el mayor orden, habiendo asistido unas 600 personas. En Málaga penetraron el día 1.º tres mujeres, madre y dos hijas, en una casa de la capital, en ocasion en que se hallaba sola la inquilina, arremetiendo contra ella faca en mano las hijas y con una piedra la madre, dejandola en un estado gravísimo. Tambien fué víctima de un atropello semejante un agente de la autoridad que fué a buscar a un sujeto a su casa, donde, con engaño, fué introducido, siendo herido gravemente por el dueño de la habitacion y su hijo. El mismo día una joven disparaba a otra amiga suya un pistoletazo a quemarropa por cuestiones de rivalidades amorosas, sin que afortunadamente tuviese otra consecuencia que el susto consiguiente. Varios jóvenes de buen humor celebraron anteayer en Jaen los fuegales del perro Paco, recorriendo la poblacion con una banda de música y cohetes. El duelo se despidió en la fonda, donde hubo jaleo hasta el día siguiente.

Cuerpos Colegisladores.

Senado

Sesion del día 3 de Julio de 1882.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior. El Sr. García Barzanallana: Pido que se salve la omision que he notado de mi voto en contra sobre el proyecto de encabezamientos de consumos, pues no aparece mi nombre. Se da cuenta de la defuncion del señor marqués de Ferreras, declarando la Cámara haberlo oido con sentimiento.

Se da lectura de varios dictámenes, tomándose en consideracion dos proposiciones de ley de inclusion de carreteras, de los Sres. Fuente Alcazar y Romero Giron.

El señor marqués de San Carlos hace una pregunta referente a los tranvías de esta corte al señor ministro de Fomento. Con este motivo usan de la palabra los señores Albareda y Abascal.

Los Sres. Fernandez y Gonzalez, Graells y García Barzanallana dirigen tambien varias preguntas al Gobierno.

El Sr. Mena y Zorrilla explica su intervencion sobre la cátedra de retórica de Teruel.

La conducta del señor ministro de Fomento en este asunto y las declaraciones que ha hecho merecen un detenido examen; se ha herido su susceptibilidad con lo dicho por un periódico que le hace revocar una resolucion, en mi concepto justa, por otra que no creo acertada.

Sacada a oposicion la plaza y verificados los ejercicios sin novedad a guna, llega el momento de la propuesta, ocurriendo empate. El Sr. Gutiérrez, uno de los candidatos, protesta y lo hace dentro de los plazos marcados por el reglamento; se da cuenta en el Consejo de instruccion pública en pleno, y el dictámen del ponente, aceptado por todos los consejeros menos unos se convierte en resolucion, nombrando al Sr. Gutiérrez, quien probó todos los extremos exigidos.

(Los Sres. Fernandez de Castro y Romero Giron piden la palabra.)

No cabe duda alguna que alegó sus méritos dentro del plazo legal el Sr. Gutiérrez, y el señor ministro, al adoptar el acuerdo del Consejo, obró como debía, porque declarada por este la nulidad de la propuesta del Sr. Calvo, no procedia su nombramiento.

Pero llegamos a la parte principal de la cuestion porque esto era la derogacion del decreto sobre propuestas unipersonales del que tan encariñado está el señor ministro. Yo sostengo sin embargo, que no existe ya derogacion.

Su señoría desconoce la arbitrariedad y ha querido evitar los engaños del favoritismo, de lo cual yo le aplaudo; pero esto no es nunca motivo para que el Gobierno abdique de sus facultades.

(El Sr. Merelo pide la palabra.)

Entra luego en otro género de consideraciones, y concluye diciendo: Como estoy abusando de la paciencia de la Cámara voy a terminar diciendo que quisiera asumir la responsabilidad del voto del consejo en mi cabeza.

El señor ministro de Fomento: Dejemos aparte cuanto se refiere a mis arrepentimientos tardíos.

Extraño en gran manera que por los mismos consejeros que han firmado el dictámen se interpele al ministro y mucho más cuando aún no se ha tomado un acuerdo en definitiva. Por este camino y haciéndose cargos en una Cámara por actos y manifestaciones hechos en la otra, concluiríamos con el régimen representativo y serian nulas las relaciones entre las mismas.

El movimiento de mi espíritu en el asunto objeto de la intervencion no obedece a influencias políticas, ni de ninguna otra clase. Ha movido mi espíritu el convencimiento de la justicia, que no tiene que ver con mi persona. He obrado de esta suerte cuando me señaló la opinion pública que habia cometido una injusticia y debía repararla.

No entro en el fondo de la cuestion porque uno de los consejeros tiene pedida la palabra, pero no terminaré sin decir, que me hallo satisfecho y mi conciencia está tranquila porque he cumplido con mi deber. ¿Qué importa que unos me censuren y otros me aplaudan? Dentro de pocos días, cuando se hayan calmado las pasiones políticas, obtendré, así lo espero, justicia completa.

El Sr. Fernandez de Castro explica sucintamente lo ocurrido en la sesion del Consejo de instruccion pública, deplorando que éste haya resuelto desde luego el expediente en vez de remitirle al Consejo de Estado. Tambien deplora que haga su señoría cargos al Consejo y de que varias veces haya dicho que fuese una rémora, manifestando al paso que si fueran las plazas de consejeros renunciabiles ya habria dimitido, pero aguarda tranquilo que se le libre de ese cargo.

El señor ministro de Fomento explica en breves términos sus frases, que no envuelven censuras para nadie.

El Sr. Romero Giron: Realmente el Gobierno no necesita aún de nuestro apoyo, pero este debate es una consecuencia del que al principio de esta legislatura se sostuvo sobre los lanzamientos al destierro y a los tribunales a dignos apóstoles de la enseñanza.

Aquí sólo hemos visto una exposicion de los principios reaccionarios del Sr. Mena y Zorrilla y de los interesados en el asunto. Pero todos conocemos la manera de obrar de ese partido cuando obtiene el poder por medio de una restauracion ó por otra causa, limpiando las oficinas de todo el personal para cubrir de solicitudes a los que les suceden más tarde, para que continúen en sus puestos aquellos que colocaron.

(Aplausos en la mayoría y minoría democráticas.)

El señor vizconde de Campo Grande: Falso.

El Sr. Romero Giron: ¿Falso? Dura es la frase, pero muy bien pudiera devolverla a censurables.

(Murmullos en la minoría conservadora, Confusion.)

El señor Presidente: Señor senador, ruego a S. S. se ceda a la cuestion.

El Sr. Romero Giron: Orea estar dentro de ella, pero no es extraño que con la vehemencia y las interrupciones de que he sido objeto, haya causado extralimitacion; pero protegiendo S. S. mi derecho y evi-

tando interrupciones ofrezco no salir del debate.

Entra en el acto a exponer sus opiniones acerca de lo ocurrido en el consejo de Instruccion, cuyo fallo ha derogado un decreto del Sr. Albareda, tan beneficioso y tan digno de aplauso.

El Sr. Merelo: No comprendo cómo el Sr. Mena y Zorrilla se atreve a plantear en esta Cámara cuestiones de instruccion pública, cuando hay en ella quien conteste a sus retenciones.

(A la hora de cerrar este alcance continuaba el orador en el uso de la palabra.)

Congreso.

Sesion del 3 de Julio de 1882.

Abierta a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Cos-Gayon pregunta si se ha dado conocimiento a la Cámara del fallo del tribunal de actas graves referente a la del distrito de Trives.

Hace algunas consideraciones sobre la sentencia. Declara que como individuo de dicho tribunal no encuentra medios posibles de defensa, y expone como conveniente la teoria de que el Congreso pueda, discutir los fallos del referido tribunal puesto que aquí se han discutido hasta los del Supremo de justicia.

Pide que en esta misma sesion, si hubiera medios para ello, se lea la dimision que han presentado el orador y el Sr. Isaas del cargo que ejercen como individuos del mismo tribunal.

El Sr. Bas dice que el tribunal de actas obra por delegacion del Congreso, que sus individuos han votado con arreglo a su conciencia, que no es admisible la teoria del Sr. Cos, y, por último, que el reglamento no permite ni revelar ni discutir la sentencia.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Becerra cree que el Congreso puede discutir los fallos de los tribunales, pero lo que no puede discutirse, añade, es si existen ó no mayorías dentro del tribunal de actas graves y los votos secretos, porque seria falsear el reglamento del mismo tribunal.

El Sr. Planas pide que se cuente el número de los señores diputados presentes, para saber si puede aprobarse el acta.

A peticion de varios señores diputados de la minoría conservadora se procede a votar nominalmente el acta de la sesion anterior, resultando que sólo habian tomado parte en la votacion 36, número insuficiente para adoptar acuerdos.

El Sr. Presidente: Con arreglo al reglamento, se levanta la sesion.

Para la próxima se avisará a domicilio.

Eran las tres y media.

Ultimas noticias.

El ayuntamiento proyecta abrir una gran vía que ponga en comunicacion la Puerta del Sol y el ferro-carril del Norte; pero se necesita hacer muchas expropiaciones y que el empréstito anunciado se realice. Hoy se ha presentado el proyecto en la sesion del ayuntamiento.

Las oposiciones a las escuelas de instruccion primaria de esta capital han terminado, y mañana, a las diez de la misma, tendrá lugar públicamente la votacion definitiva de las propuestas para desempeñarlas, en el ayuntamiento.

La sesion del ayuntamiento de hoy ha sido poco importante porque faltan asuntos y consejales. El acuerdo más importante ha sido el de suprimir una vereda que impide el cerramiento del cementerio de epidemias en el camino de Vicálvaro.

Creíase hoy por algunos que la division de los constitucionales tome mayor cuerpo con motivo de las apreciaciones distintas que sobre la conducta del señor Albareda se hacen en todas partes por la gente política.

La liquidacion bursatil de Junio se está llevando a cabo sin las dificultades que se suponian por los muchos quebrantos habidos en la última quincena.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la comision que entiende en el proyecto de pantanos y canales.

El banquete dado anoche en Fornos al general Lopez Dominguez tuvo por objeto estrechar la cordialidad y relaciones amistosas de todos los que se interesan por que el duque de la Torre y el Sr. Sagasta continúen perfectamente unidos en torno de la bandera constitucional.

En la cuestion de los pantanos existen dificultades para armonizar la ley vigente con el pensamiento nuevo como se quiere.

Los ministeriales más decididos estiman que no es acertada ni razonable la renuncia del Sr. Castelar, si algo significan y algo valen las votaciones en el seno del tribunal de actas graves, puesto que una votacion es la que ha decidido la validez del acta de Trives.

A última hora se ha dicho que el señor Albareda insistia en su dimision; pero queria resolver ántes definitivamente el asunto de la cátedra de Teruel.

Es uno de tantos rumores que carecen de fundamento.

Todo interés político del día ha estado concentrado en la alta Cámara, con motivo de la intervencion del Sr. Mena y Zorrilla.

Esta tarde se ha dicho que el Sr. Castelar háse visto obligado a retirar su dimision por el Sr. Sagasta.

Continúan los comentarios sobre el proceder del Sr. Albareda en los círculos políticos, a nuestro juicio infundados, porque si las premisas no son exactas, las consecuencias tampoco son lógicas.

Lo más interesante del día y que ha absorbido por completo la atencion de la gente política, ha sido la intervencion del Sr. Mena y Zorrilla, que todavía continúa en la alta Cámara a la hora de cerrar este alcance.

Como puede verse en el extracto, el tono del debate se ha sostenido con bastante viveza y adquiere proporciones y extension.

El discurso del Sr. Mena y Zorrilla, algo agresivo y queriendo parecer intencionado.

La contestacion del Sr. Albareda enérgica y sincera, mereciendo en diversas ocasiones muestras de aprobacion de la mayoría.

Después han intervenido el Sr. Fernandez de Castro, el Sr. Romero Giron y el Sr. Merelo, suscitándose un animado incidente, en especial por las palabras del Sr. Romero Giron, que ha dirigido a los conservadores una tremenda filípica.

A las seis, hora en que nos retiramos, no se sabe si se presentará la proposicion de confianza, ni el giro que tomará la discusion, que por sus antecedentes y los amagos de crisis que ha suscitado, reviste el carácter de una importante cuestion política.

El Sr. Calvo, uno de los contrincantes en el asunto de la cátedra de Teruel, ha asistido desde una tribuna a la sesion del Senado.

En el Congreso, después de una ligera escaramuza sobre lo ocurrido en el tribunal de actas graves, se ha suspendido la sesion por no haber número bastante de diputados, anunciándose que para la próxima se avisará a domicilio.

Se sigue hablando en los círculos políticos de la combinacion de altos puestos. Entre otras cosas se dice que se jubilará al señor marqués de Reinosa, ocupando la presidencia del Tribunal Supremo el señor Alonso Colmenares.

Para la fiscalia de dicho alto cuerpo suenan los nombres de los Sres. Gamazo y Capdepont; para la direccion de contribuciones el Sr. Torres (D. Pedro), y para otros puestos los de los Sres. Aguado y Mora, García Torres, Ortiz y Casado, Bas y Azcárraga.

El Sr. Gonzalez Marron continuará en la subsecretaría de Gracia y Justicia, según nuestros informes.

Noticias del extranjero.

La conferencia de los embajadores de las grandes potencias ha seguido tratando de la intervencion eventual de Turquía en Egipto, y sobre la forma como dicha intervencion deberá ser provocada por las potencias.

Se cree que en la próxima reunion de la conferencia que se verificará pasado mañana se adoptará un acuerdo definitivo.

Los embajadores se han mostrado hasta ahora animados de los mejores deseos de llegar a una inteligencia.

Según refiere el Standart, varios oficiales del ejército egipcio, han manifestado al corresponsal de dicho periódico que estaban resueltos a apoyar a todo trance a Arabi-Bey, y que si este intentaba ausentarse de Egipto lo impedirán.

Añadieron, que tienen el firme propósito de defender la independencia de Egipto simbolizada por el partido nacional que personifica Arabi-bey.

Bolsa.

DEL DIA 3 DE JULIO

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Renta perpetua, Fin corriente, etc.) and Ultimo precio (e.g., 28-25, 3-05, etc.).

ANUNCIO

Se venden á precio mas bajo del de su coste, que lo es de 3.800 reales, acciones de la Sociedad «Aguas de riego de Hernandez» establecida en la villa de Hellin, provincia de Albacete. La persona que quiera adquirir alguna, puede dirigirse á los señores don Joaquin Garcia Serrano, D. Francisco Serra, D. Balvino Ribes, y D. Ramon Garcia.

GRAN HOTEL DE PARIS

Paris, 38, Faubourg Montmartre, 38, Paris.

PROPIETARIO: RENARD MAYOR

Aposentos desde 2 hasta 6 francos diarios.
Habitaciones para familias de 6 á 12 francos.
Mesa redonda: Almuerzo 3 francos, comida 3 50 francos.
Servicio particular á la carta, comprendido todo, 8 y 10 frs.
Este establecimiento, por su situacion excepcional, su confort y sus precios moderados, es muy buscado por los extranjeros.
Se habla español, italiano, inglés y portugués.

REPRESENTANTE: DON DIEGO DEL RIVERO.

AGUA DE BARCELONA

PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ

PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suaviza y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.

Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 49 droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas, Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonada, 9, droguería; Hortaleza, 16; droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 31, tienda; plaz. de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 83, droguería; Per. 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon

Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se ven pedidos á provincias.

PERMUTA

La solicita con una maestra de la península, una señora que llev seis años de profesora en San Juan de Puerto Rico, y que desea abandonar aquella isla por motivos de familia. La dotacion de la escuela que desempeña en propiedad la maestra solicitante es de 40 pesos mensuales; tiene además 30 para casa y 12 para material, llegando a reunir hasta 100 con las retribuciones. Quien desee más pormenores, dirijase á Doña Purificacion Rivero de Iraola, Pedrosa de la Sierra (Sevilla).

VICENTE FERRER Y C. CASA-COMERCIO DE DROGAS

Para la industria, artes y farmacia

Fabricacion de productos químicos y farmacéuticos. Laboratorio especial de pastillas y bombones medicinales de todas clases.

Venta al por mayor para los farmacéuticos y droguistas. Direccion oficinas y almacenes, plaza de Moleda, 1 y 3. Sucursal, calle de la Princesa, 1, y de la Borja, 3, Barcelona.

ACADEMIA

Preparatoria para maestras y centro de educacion para señoritas bajo la direccion de la acreditada profesora superior, señorita D.ª Maria Rodruello y Hermoso. Establecida con todos los adelantos modernos, Clases especiales de música, idiomas, dibujo, y toda clase de labores de adorno. Precios sumamente arreglados.

Aduana, 22, segundo.

GUIA DE LINARES, SUS MINAS Y DE TODOS LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE JAEN

Contiene una nota de los habitantes de cada una de las poblaciones, riqueza inabundante, cuota que paga al Tesor o, fiestas, ferias, distancias en kilómetros de los pueblos entre sí y de estos á la capital, al partido judicial y á la Administracion de rentas, y todo aquello que tienda á demostrar el estado agrícola ó industrial, así como la parte histórica, estadística, y geográfica de todos los pueblos. Además una reseña detallada de todas las principales minas del importante distrito de Linares. 6 sean las comprendidas en los terminos de Linares, Ca. lina Baños de Bailen, Guarroman, Vilches y Ca boneros.

Esta obra, de gran utilidad para el comercio y especialmente para los mineros, se halla de venta en las principales librerías y en casa de su autor D. Julian de Maricao, calle de Mendizábal, núm. 18 en Linares, al precio de una peseta.

GRAN QUINTA EN POZUELO DE ALARCON

(QUE FUÉ DEL CONDE DE PARSÉN)

PLAZA DEL REY

FONDA

Hay grandes salones, gran comedor, cuarto de baño, habitaciones amuebladas y sin amueblar, con asistencia ó sin ella. Capilla, jardín, cochera, etc.

A PRECIOS AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

SALDO

De géneros de comercio y una Parisina de talla vestida; su altura un metro sobre la peana; su precio 1.100 reales. Pormenores, San Millán, 3, porteria.

EL TELÉFONO.

REVISTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Se publica los dias 1, 8, 16 y 24 de cada mes.

Este interesante periódico, que tanta aceptación tiene entre los profesores de primera enseñanza, sólo cuesta una peseta trimestre, dos semestre y cuatro año.

Los señores que deseen adquirir la suscripcion pueden dirigirse á la Administracion, Reina, 8. No se sirve suscripcion sin que preceda el pago en sellos de franqueo letras de facil cobro.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Y GENEROS PARA CONFECCIONAR Á MEDIDA

PRECIADOS, 3, FRENTE A LA PUERTA DEL SOL.

Año 1882. ESTACION DE VERANO. Precios fijos

Trajes completos en algodón, dril crudo y colores.....	40 á 110
Idem idem en lanas novedad, vicuñas y tricots.g.....	80 » 280
Pantalones lanilla, tricot, saten y elasticotin.....	28 » 130
Idem algodón, dril crudo, blanco y colores.....	14 » 50
Chalecos lanilla, tricot, casimir y elasticotin.....	16 » 60
Idem algodón, dril crudo, blanco y colores.....	10 » 30
Idem reps y piqué blancos y colores.....	30 » 50
Chaquetas elasticotin y tricot.....	100 » 250
Levititas cruzadas paño, elasticotin y casimir.....	170 » 300
Sacos y sobretodos de verano y entre tiempo.....	80 » 300
Habeneras alpaca colores.....	40 » 48
Americanas lanilla, jerga, tricot, paño y elasticotin.....	44 » 170
Idem algodón, dril crudo, blanco y colores.....	20 » 70
Chaqués y americanas alpaca negra.....	48 » 80
Guarda-polvos dril hilo puro.....	70
Fraes paño negro.....	170 » 300

Todo recién conuido y confeccionado con la elegancia y esmero que tiene acreditados este grandioso establecimiento, primero en su clase en España, y al nivel de los mejores del extranjero, tanto por su organizacion, como por la buena confeccion de las prendas.

EL NUEVO VULCANO

Grandes talleres de fundicion, construccion y reparacion de máquinas y calderas de vapor

Pertenecientes á la sociedad «Navegacion é industria»

BARCELONA

Talleres y Administracion en el anden del Muelle Nuevo

Máquinas de vapor terrestres y maritimas de todas fuerzas. —Motores hidráulicos.—Campanas para gasómetros y material para fábricas de gas.—Máquinas de vapor montadas en su caldera, especiales para pequeña industria.—Bombas de vapor portátiles para agotamientos y riegos

INMENSOS ALMACENES

DE

LA ISLA DE CUBA

bajos, entresuelos y principales

Montera, 18, frente á San Luis, Puebla 19, Corredera, 14, frente al teatro Lara

PRECIOS FIJOS INALTERABLES

Recibidos diariamente en estos vastos Almacenes surtidos con 8 millones de mercancías, artículos tan nuevos y telas tan preciosas para trajes de señora y caballeros, que sólo se juzgan visitando estos dos magníficos establecimientos, únicos en Madrid, montados á tanta altura y compitiendo en sus precios con el Louvre y el Printemps de Paris.

Remesas á provincias: pidanse muestras y catálogos á D. EDUARDO GARCÍA.

Grós negros y de colores, desde 3 pesetas hasta lo infinito. Preciosidades en telas brochadas negras y de color para trajes y combinaciones.

Lanas de colores divinos, desde 50 céntimos hasta 3 pesetas. Grandinas, parisen y velo religioso, desde 1 peseta.

Abrigos y vestidos modelos, mantillas y velos, desde 10 pesetas. Satenes y percales franceses en dibujos de capricho, desde 1 pta. Cretonas catalanas, dibujos copiados de los franceses, á 50 cts. Cortinajes, alfombras, pasamanería, damascos, satenes y cretonas para sillerías y portiers.

Calzados, sombreros, guantes, corsés, medias, sombrillas, abanicos, perfumería, artículos para viaje de gran moda.

EQUIPOS Y CANASTILLAS

Tronxenos completos de ricas telas, desde 500 pesetas. Canastillas para recién nacidos, capas y faliones de bautismo, desde 20 pesetas.

Camisas, chambras motinées y trajecitos elegantes para niños desde 1 á 5 años.

PARA HOMBRES

Sombreros ingleses de castor negro mate, á 5 pesetas. Trajes completos, últimos figurines, desde 20 pesetas.

Camisas de vestir y de mañana, blancas ó de color, desde 3 ptas. Calzoncillos, calcetines, camisetas y pañuelos, desde 50 cts. Calzados francés y de las mejores fábricas de España, desde 9 ptas. Guantes de cabritilla, á 2 pesetas; de hilo Escocia, á 1 peseta.

NOTA.—Las familias que no visiten estos grandiosos establecimientos perjudicarán sin saberlo notablemente su bolsillo. Los precios son fijos y están marcados en todos los artículos, formalidad indispensable en establecimientos serios que no quieren engañar.

Montera, 18. MADRID Puebla, 19.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Crisolles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

MARIE MOREAU Y C.ª

Servicios marítimos de Francia.

42, rue Sainte, Marsella.

COLOCACION

Una señora profesora de instruccion primaria desea colocarse en un colegio de auxiliar. En la Administracion de este diario se darán pormenores.

AGENCIA GENERAL MARÍTIMA



Unica oficina: CALLE DE MISIONES, 103, esquina Cerrito

Se dan pasajes de primera, segunda y tercera clase para Rio Janeiro, San Vicente, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, con los vapores postales italianos y franceses, que salen el 4, 8, 19 y 29 de cada mes.

Se giran letras y se franquean cartas para Francia, Suiza é Italia.—Se hacen venir familias directamente de Nápoles, Génova, Marsella y Barcelona, garantiéndoles el depósito con una carta de crédito y quedando sin efecto el viaje, se devolviera íntegramente el importe.

Por más informes, dirigirse á la única casa de Picasso y Compañía.

CAMBIAR IN ORO E CARTA

Nota.—Unico ufficio, senza succursali, per la piu pronta é garantita rimessa del denaro, con spedizione 6 volte al mese con i vapori che partono i giorni 4, 8, 10, 16, 19, 25 e 29, consegnando nei 2 mesi é 1/2 le ricevute che vengono direttamente dalle Regie Posti. Si assicurano o affrancano lettere fino á destinazione con.

FABRICA DE ANISADOS

DE DOMINGO DEL CAMPO.

GRAUS (HUESCA)

Esta casa ofrece á los consumidores, almacenes, cafés y restaurant de clases que á continuacion se expresan, bajo la garantía de que en su confeccion no se emplean otros alcoholes que los procedentes de vino uro, ó sea sin mezcla de sustancia alguna.

PRECIOS EN FABRICA.

Anisado, Holanda seco.....	3 reales litro
Anisado doble, dulce.....	450 Id.
Anisado de fuerza, superfino.....	4,75 id id
El rico, aromático, estomacal y diurético anis de Hamburgo.....	5 id. id

NOTA.—Esta clase de anisados han obtenido premios en las Exposiciones.

REAL SITIO DEL ESCORIAL

Se arriendan en las calles de San Pedro número 5 y en la del Hospital número 4 varios cuartos lujosamente amueblados, y dos de estos mayo es con jardia y coche a arreglado su precio segun su capacidad y buenas condiciones para la presen- e estacion

ANTONIO IBAÑEZ

Sucesor de José María Lopez

Loreto, 12, Jijona.

Esta antigua casa, tan conocida en España como en el extranjero, sigue los mismos tratos y costumbres que su fundador.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre á impedir toda clase de dolencias. Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.

Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris. Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 250 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTAS

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

TAPICERO A JORNAL PARA LAS

casas con perfeccion y economia: Cuesta de la Vega 9, segundo.

colegio elemental y superior de

niños y Academia preparatoria para maestros.

Dibujo, latin, francés.

Se dan lecciones á domicilio.

Aduana, 22, principal.

LO PRIMERO EN UNA CASA ES LA

economía. Con el ya ventajosamente conocido salvatubos se evita que se rompan los tubos, obteniendo una gran economía pues es grande el consumo que de este artículo se hace.

Atocha, 27, local nuevo de Los Tiro- eses.

EN VALLECAS

Se alquila una bonita casa con

jardin. Tambien se vende en precio arreglado.

Llegan hasta muy cerca de ella el tranvia y ferro carril.

Darán razon en la calle de la Ma- dera Baja, 21, bajo, de 12 á 2.

IMPORTANTE

El catálogo-tarifa de las publicaciones españolas periódicas, revistas, ilustraciones, etc., políticas, críticas, religiosas, científicas, agrícolas, etc., que prepara la casa P. Lapeyre y Compañía, Olivo, 7, Madrid, saldrá á luz á principio del año económico. La empresa ruega á los señores administradores de dichas publicaciones que no hayan recibido circular, se sirvan remitirle un número specimen para que no dejen de figurar en dicho catálogo.

En la calle de Carretas, próximo

á la puerta del Sol, se traspasa una acreditada casa de huéspedes.

Darán razon en la administracion de este periódico, Reina, 8, bajo.

Academia vocal económica.

Establecida calle del Turco, número, 8.

HIDROPESIA

El jarabe Curativo aleja la tumefaccion, el vértigo, los dolores en los hombros, el mal gusto en la boca, la lassitud, y la vaciedad causados por afecciones de este género. Desembaraza todos los meatos y canales del cuerpo, abre los poros de la piel y quita todo lo que puede impedir una circulacion sana.

De venta en las principales far- macias.